



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de la Vivienda

jueves, 15 de febrero de 2018

EXPRESIONES AUTORIZADAS DEL SECRETARIO DE LA VIVIENDA, FERNANDO GIL ENSEÑAT

“Luego de recibir la Resolución del Tribunal de Apelaciones, acataremos la misma, siempre velando por el bienestar y el interés de todos los puertorriqueños. Continuamos enfocados en ayudar a todas las familias que necesitan nuestra asistencia y en asegurar la reconstrucción de Puerto Rico”.

“El programa federal "Tu Hogar Renace" continuará ofreciendo ayuda y asistencia a decenas de miles de familias que necesitan realizar reparaciones menores de emergencia en sus viviendas, tras el paso de los huracanes Irma y María, hasta que otra cosa disponga el Honorable Tribunal”.

“La determinación del Tribunal de Apelaciones mantiene la vigencia de la determinación originalmente tomada por el Departamento de Vivienda y evita cualquier paralización de los trabajos de reparación de miles de hogares”.

###

COMUNICADO DE PRENSA